



MAZATLÁN  
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS

ACTA No. 02

--- **ACTA No. 02.** - En la Ciudad y Puerto de Mazatlán, Sinaloa, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **09:00 (NUEVE)** horas del día **18 (DECIOCHO)** de **NOVIEMBRE** del año **2021 (DOS MIL VEINTIUNO)**, de conformidad con las atribuciones que nos confieren los artículos 16, 37 y 38 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa se reunieron en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, para celebrar la **Sesión Extraordinaria de Cabildo** correspondiente a la **02**, a que fueron convocados por el Presidente Municipal de Mazatlán **QUÍMICO LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES, Presidente Municipal; LIC. CLAUDIA MAGDALENA CÁRDENAS DÍAZ, Síndico Procurador; REYNALDO GONZÁLEZ MEZA; AMÉRICA CYNTHIA CARRASCO VALENZUELA; JESÚS OSUNA LAMARQUE; FRANCISCA OSUNA VELARDE; JESÚS RAFAEL SANDOVAL GAXIOLA; CLAUDIA PEÑA CHICO; ROBERTO RODRÍGUEZ LIZÁRRAGA; MARTÍN PÉREZ TORRES; MARÍA ESTHER JUÁREZ NELSON; PAULINA SARAHÍ HEREDIA OSUNA; BERNARDO EDUARDO ALCARAZ CONDE; ROCÍO GEORGINA QUINTANA PUCHETA; Regidores Municipales.**-----

--- Conforme al **Primer punto** del Orden del Día, se pasó Lista de Asistencia, haciendo constar el señor Presidente Municipal que se encuentran presentes los 14 integrantes del Cabildo Municipal.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Con base en lo anterior y continuando con el desahogo del segundo punto del Orden del Día y habiéndose verificado la asistencia de **totalidad** de los integrantes del H. Cabildo Municipal, existe quórum legal y, por lo tanto, declaro formalmente instalada la Sesión Extraordinaria de Cabildo número 02 y por lo que procedo a dar lectura al orden del día:

**I.- LISTA DE ASISTENCIA.**

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including names like Jesumel, Cárdenas, and others.]*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom right corner.]*



MAZATLÁN  
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS

ACTA No. 02

**II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NUMERO 02.**

**III.- LECTURA, DISCUSIÓN, ACLARACIÓN, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADA EL DÍA 01 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021.**

**IV.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS QUE OCUPARÁN LOS CARGOS DE SECRETARIO, TESORERO Y OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 128, 112 Y 144 FRACCIONES I, Y II, PÁRRAFO SEXTO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA; 38, FRACCIÓN I, 50, 54 Y 57 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA.**

**V.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR EL OTORGAMIENTO DE PODERES GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS PARA QUE REPRESENTEN AL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA A LOS CC. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, TESORERO MUNICIPAL, OFICIAL MAYOR, ASÍ COMO TAMBIÉN LA REVOCACIÓN DE TODOS LOS PODERES QUE SE HAYAN OTORGADO EN ADMINISTRACIÓN PASADAS.**

**VI.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES DEL H. AYUNTAMIENTO EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS DEL 43 AL 49 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y DEL ARTÍCULO 28 Y DE LOS ARTÍCULOS DEL 56 AL 75 DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN.**

**VII.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO DEL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL A EFECTO DE ESTABLECER EL DÍA Y LA HORA PARA CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES ORDINARIAS Y SESIONES DE CABILDO ABIERTO DEL AYUNTAMIENTO A QUE SE**

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including names like 'Resump.', 'Alfonso', 'Mr', and 'Paul']*





MAZATLÁN  
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS

ACTA No. 02

REFIERE EL ARTÍCULO 25 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA.

VIII.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL MONTO QUE OTORGARÁN COMO FIANZA PARA GARANTIZAR EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE TENDRÁN A SU CARGO EL MANEJO DE FONDOS MUNICIPALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 128 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, Y ARTICULO 62 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL.

IX.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

--- En relación al Punto **Tercero** que se refiere a la **LECTURA, DISCUSIÓN, ACLARACIÓN, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADA EL DÍA 01 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021.**-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** En relación a este punto decirles que en la convocatoria que se les envió oportunamente señores Regidores y Síndico Procurador, se anexó copia del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Cabildo del H. Ayuntamiento de Mazatlán, celebrada los días 01 y 13 de noviembre del año 2021, por lo que les pregunto si existe algún comentario en relación al contenido de dicha acta o bien, dispensamos la lectura de la misma... se le cede el uso de la voz a la **Regidora AMÉRICA CYNTHIA CARRASCO VALENZUELA.**-----

--- En uso de la voz la **Regidora AMÉRICA CYNTHIA CARRASCO VALENZUELA** Con su permiso señor Presidente y con el permiso de todos los que nos acompañan en esta sesión, me gustaría manifestar la voluntad y responsabilidad política por la que nos estamos conduciendo a esta sesión, con la finalidad de subsanar cualquier diferencia y

Resum.  
Carrasco  
#  
m.A.  
Cynthia



ACTA No. 02

opiniones que hayan existido, pero si me gustaría hacer la aclaración que la sesión extraordinaria, en la cual nos fue convocada para el día 13 de noviembre y usted vuelve a convocar invocando el artículo 95 del Reglamento de Gobierno Municipal y ahí nos está señalando que sería una nueva convocatoria a una nueva sesión, por lo que quiero hacer constar que esta sería la sesión extraordinaria número 03, para que conste en el acta correspondiente los cambios a esta corrección, gracias.-

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Está correcto el orden del día de la sesión, fue la primera y esta es la segunda extraordinaria, con todo respeto.----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** NO habiendo intervenciones, se les pregunta en votación económica, quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar su mano, **SE APRUEBA POR MAYORÍA CON 07 VOTOS A FAVOR Y 07 ABSTENCIONES CON EL VOTO DE CALIDAD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE MANERA AFIRMATIVA.**-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** El artículo 90 del Reglamento de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán dice así: "En cada Sesión del Ayuntamiento, el Presidente Municipal tendrá las atribuciones y obligaciones siguientes: ...V. Ejercer voto de calidad en caso de empate...", aquí hay empate y yo voto que se aprueba la dispensa del acta de la asamblea número 01.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Habiéndose dispensado la lectura del acta, ahora se les pregunta en votación nominal el sentido de su voto, si se aprueba el contenido del Acta Extraordinaria número 01, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su

m.x.





MAZATLÁN  
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS

ACTA No. 02

mano, **SE APRUEBA POR MAYORÍA CON 07 VOTOS A FAVOR Y 07 ABSTENCIONES CON EL VOTO DE CALIDAD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE MANERA AFIRMATIVA.**-----

--- En relación al Cuarto Punto que se refiere a la **PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS QUE OCUPARÁN LOS CARGOS DE SECRETARIO, TESORERO Y OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 128, 112 Y 144 FRACCIONES I, Y II, PÁRRAFO SEXTO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA; 38, FRACCIÓN I, 50, 54 Y 57 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA.**-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Dentro de mis facultades como Presidente Municipal está la de proponer a este Cabildo los nombramientos del Secretario del H. Ayuntamiento, al Tesorero Municipal y al Oficial Mayor. Por lo que, señores Regidores y Síndico Procurador, está a su consideración la propuesta del nombramiento del **LIC. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN** como Secretario del Ayuntamiento; la propuesta del nombramiento del **LIC. JESÚS JAVIER ALARCÓN LIZÁRRAGA**, como Tesorero Municipal; y la propuesta del nombramiento de la **LIC. NAYLA ADILENE VELARDE NARVÁEZ**, como Oficial Mayor, está a su consideración dicha propuesta, tiene el uso de la voz el **Regidor MARTÍN PÉREZ TORRES.**-----

--- En uso de la voz el **Regidor MARTÍN PÉREZ TORRES** Invocando la Ley de Gobierno Municipal, en su artículo 52, Fracción III, dice que se entregarán al Presidente, al Síndico Procurador, a los Regidores el orden del día la documentación relativa a la sesión que se trate, el día sábado tuvimos una reunión y yo esperaba tener la información como había dicho que nos la iba a entregar, ahorita se nos está haciendo entrega del documento, yo lo único que le pido a él, por favor respeto a este cuerpo

*[Handwritten signatures in blue ink]*  
Resum.  
Lizárraga

*[Handwritten signature]*  
md.

*[Handwritten signature]*  
García



ACTA No. 02

edilicio para poder tener la documentación inherente a los puntos que se vayan a tratar, es todo lo que yo le pedí en la reunión del sábado y era lo que esperaba, porque usted nos dijo: "les voy a hacer llegar la documentación", entonces no puedo cuando no se cumple con el ordenamiento.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal NO** habiendo más intervenciones, se les pregunta en votación nominal, quienes estén por la afirmativa de aprobar a los **CC. LICS. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**, como Secretario del Ayuntamiento; **JESÚS JAVIER ALARCÓN LIZÁRRAGA**, como Tesorero Municipal; y **NAYLA ADILENE VELARDE NARVÁEZ**, como Oficial Mayor, sírvanse manifestarlo levantando su mano, **NO SE APRUEBA CON 07 VOTOS A FAVOR Y 07 VOTOS EN CONTRA**.-----

--- En relación al **Quinto** punto del orden del día, que se refiere a **DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR EL OTORGAMIENTO DE PODERES GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS PARA QUE REPRESENTEN AL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA A LOS CC. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, TESORERO MUNICIPAL, OFICIAL MAYOR, ASÍ COMO TAMBIÉN LA REVOCACIÓN DE TODOS LOS PODERES QUE SE HAYAN OTORGADO EN ADMINISTRACIÓN PASADAS**.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** En virtud de que no hay nombramientos de Secretario del Ayuntamiento, Tesorero Municipal y Oficial Mayor, este punto se omite por razones obvias.-----

--- En relación al **Punto Sexto** que se refiere a **DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES DEL H. AYUNTAMIENTO EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS DEL 43 AL 49 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y DEL ARTÍCULO 28 Y DE LOS ARTÍCULOS**

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including 'Resum', 'C. Lizárraga', 'H', 'me', and 'Luis']*





MAZATLÁN  
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS

ACTA No. 02

**DEL 56 AL 75 DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN.** -----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Las comisiones serán colegiadas y plurales, no podrán estar integradas por un solo partido político, con un máximo de cinco regidores componentes, un coordinador responsable de comisión y cuatro regidores con el carácter de integrantes, con excepción de la comisión de concertación política, en la cual deberán estar representados los partidos políticos y fuerzas políticas que integren el Ayuntamiento, por el Presidente Municipal como coordinador, las cuales ya les fueron circuladas a todos ustedes con anticipación.

Siendo estas las siguientes:

**\* Concertación Política**

- Luis Guillermo Benítez Torres.- Coordinador
- América Cynthia Carrasco Valenzuela
- Martín Pérez Torres
- Bernardo Eduardo Alcaraz Conde
- Paulina Sarahí Heredia Osuna
- María Esther Juárez Nelson
- Claudia Peña Chico

**\* Gobernación**

- Luis Guillermo Benítez Torres.- Coordinador
- Claudia Peña Chico
- Rocío Georgina Quintana Pucheta
- Martín Pérez Torres
- Bernardo Eduardo Alcaraz Conde

**\* Urbanismo, Ecología y Obras Públicas**

- Claudia Peña Chico.- Coordinadora
- Reynaldo González Meza

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



MAZATLÁN  
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS

ACTA No. 02

- Martín Pérez Torres
- Bernardo Eduardo Alcaraz Conde
- Jesús Osuna Lamarque

\* **Hacienda**

- Bernardo Eduardo Alcaraz Conde.- Coordinador
- Claudia Peña Chico
- Rocío Georgina Quintana Pucheta
- América Cynthia Carrasco Valenzuela
- Jesús Osuna Lamarque

\* **Turismo y Comercio**

- María Esther Juárez Nelson.- Coordinadora
- Claudia Peña Chico
- Bernardo Eduardo Alcaraz Conde
- Martín Pérez Torres
- Paulina Sarahí Heredia Osuna

\* **Industria y Artesanías**

- Bernardo Eduardo Alcaraz Conde.- Coordinador
- Jesús Rafael Sandoval Gaxiola
- Martín Pérez Torres
- Claudia Peña Chico
- Reynaldo González Meza

\* **Agricultura y Ganadería**

- Reynaldo González Meza.- Coordinador
- Bernardo Eduardo Alcaraz Conde
- Claudia Peña Chico
- Martín Pérez Torres
- Francisca Osuna Velarde

\* **Protección Civil**

- Jesús Rafael Sandoval Gaxiola.- Coordinador
- Martín Pérez Torres
- Bernardo Eduardo Alcaraz Conde

*Jesús Osuna Lamarque*

*[Signature]*

*Jesús Rafael Sandoval Gaxiola*

*[Signature]*

*m.s.*

*[Signature]*  
*[Signature]*





MAZATLÁN  
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS

ACTA No. 02

- Rocío Georgina Quintana Pucheta
- Roberto Rodríguez Lizárraga

**\* Educación**

- Francisca Osuna Velarde.- Coordinadora
- Paulina Sarahí Heredia Osuna
- María Esther Juárez Nelson
- Claudia Peña Chico
- América Cynthia Carrasco Valenzuela

**\* Salubridad y Asistencia**

- María Esther Juárez Nelson.- Coordinadora
- Paulina Sarahí Heredia Osuna
- Rocío Georgina Quintana Pucheta
- América Cynthia Carrasco Valenzuela
- Jesús Osuna Lamarque

**\* Trabajo y Previsión Social**

- Jesús Osuna Lamarque.- Coordinador
- América Cynthia Carrasco Valenzuela
- María Esther Juárez Nelson
- Rocío Georgina Quintana Pucheta
- Roberto Rodríguez Lizárraga

**\* Acción Social y Cultural**

- Rocío Georgina Quintana Pucheta.- Coordinadora
- Paulina Sarahí Heredia Osuna
- Reynaldo González Meza
- Francisca Osuna Velarde
- Martín Pérez Torres

**\* Juventud y Deporte**

- Roberto Rodríguez Lizárraga.- Coordinador
- Paulina Sarahí Heredia Osuna
- Reynaldo González Meza
- María Esther Juárez Nelson

m.a.



MAZATLÁN  
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS

ACTA No. 02

- América Cynthia Carrasco Valenzuela

\* **Equidad de Género y Familia**

- Paulina Sarahí Heredia Osuna.- Coordinadora
- Francisca Osuna Velarde
- Claudia Peña Chico
- María Esther Juárez Nelson
- América Cynthia Carrasco Valenzuela

\* **Rastros, Mercados y Centrales de Abasto**

- Jesús Osuna Lamarque.- Coordinador
- Martín Pérez Torres
- Claudia Peña Chico
- María Esther Juárez Nelson
- Jesús Rafael Sandoval Gaxiola

\* **Seguridad Pública y Tránsito**

- Reynaldo González Meza.- Coordinador
- Claudia Peña Chico
- Roberto Rodríguez Lizárraga
- Martín Pérez Torres
- Jesús Rafael Sandoval Gaxiola

\* **Comunidades y Asuntos Indígenas**

- María Esther Juárez Nelson.- Coordinadora
- Paulina Sarahí Heredia Osuna
- América Cynthia Carrasco Valenzuela
- Reynaldo González Meza
- Francisca Osuna Velarde

\* **Derechos Humanos y Grupos Vulnerables**

- Rocío Georgina Quintana Pucheta.- Coordinadora
- Claudia Peña Chico
- Martín Pérez Torres
- Francisca Osuna Velarde
- Jesús Osuna Lamarque

m.e.





**\* Participación Ciudadana**

- Martín Pérez Torres.- Coordinador
- Reynaldo González Meza
- Jesús Rafael Sandoval Gaxiola
- Paulina Sarahí Heredia Osuna
- Francisca Osuna Velarde

**\* Pesca y Acuicultura**

- Reynaldo González Meza.- Coordinador
- Martín Pérez Torres
- Bernardo Eduardo Alcaraz Conde
- María Esther Juárez Nelson
- Jesús Osuna Lamarque

**\* Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales**

- Claudia Peña Chico.- Coordinadora
- Bernardo Eduardo Alcaraz Conde
- María Esther Juárez Nelson
- Jesús Rafael Sandoval Gaxiola
- Reynaldo González Meza

**\* Transparencia y Acceso a la Información**

- América Cynthia Carrasco Valenzuela.- Coordinadora
- Francisca Osuna Velarde
- María Esther Juárez Nelson
- Jesús Osuna Lamarque
- Reynaldo González Meza

**\* Movilidad e Impacto Urbano (Transitoria)**

- Martín Pérez Torres.- Coordinador
- Paulina Sarahí Heredia Osuna
- Reynaldo González Meza
- Jesús Osuna Lamarque
- Rocío Georgina Quintana Pucheta

M.A.



MAZATLÁN  
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS

ACTA No. 02

\* **Regularización y Tenencia de la Tierra (Transitoria)**

- América Cynthia Carrasco Valenzuela.- Coordinadora
- Jesús Osuna Lamarque
- Claudia Peña Chico
- Rocío Georgina Quintana Pucheta
- Paulina Sarahí Heredia Osuna

\* **Ordenamiento de Playas y Zonas Turísticas (Transitoria)**

- Bernardo Eduardo Alcaraz Conde.- Coordinador
- María Esther Juárez Nelson
- Claudia Peña Chico
- Jesús Rafael Sandoval Gaxiola
- Jesús Osuna Lamarque

\* **Bienestar y Protección Animal (Transitoria)**

- Paulina Sarahí Heredia Osuna.- Coordinadora
- Rocío Georgina Quintana Pucheta
- Roberto Rodríguez Lizárraga
- Francisca Osuna Velarde
- América Cynthia Carrasco Valenzuela

\* **Sindicaturas y Comisariías (Transitoria)**

- Reynaldo González Meza.- Coordinador
- Martín Pérez Torres
- Jesús Osuna Lamarque
- Rocío Georgina Quintana Pucheta
- Roberto Rodríguez Lizárraga

Por lo que, Señores Regidores, Síndico Procurador está a su consideración la propuesta presentada, se le cede el uso de la voz a la **Regidora AMÉRICA CYNTHIA CARRASCO VALENZUELA**.-----

--- En uso de la voz la **Regidora AMÉRICA CYNTHIA CARRASCO VALENZUELA** Gracias señor Presidente, me gustaría que

*Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin:*  
- Top signature: Jesús Osuna Lamarque  
- Middle signature: Jesús Osuna Lamarque  
- Below middle signature: Lizárraga  
- Below that: H  
- Bottom: me

*Handwritten signature in blue ink at the bottom right:*  
- Signature: Cynthia Carrasco Valenzuela





MAZATLÁN  
DONDE SE ROMPER LAS OLAS

ACTA No. 02

también se sometiera a consideración de aquí del pleno la propuesta que se tuvo a bien realizar también por algunos de los regidores, se presentó con fecha del 30 de octubre ante Presidencia Municipal, del cual usted tiene conocimiento, pero de todas maneras también en este mismo acto les entregan copia a nuestros compañeros, con la finalidad de que también se ponga a discusión la propuesta presentada.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Muchas gracias, no es posible.-----

--- En uso de la voz la **Regidora AMÉRICA CYNTHIA CARRASCO VALENZUELA** Señor Presidente, está dentro de nuestras facultades, dentro de las facultades señaladas en los Regidores, integramos las comisiones dependiendo los perfiles, dependiendo las capacidades que podemos desarrollar en este cuerpo edilicio, por lo cual le solicito por favor, que someta a consideración del pleno la propuesta que se presenta de comisiones, dado que analizando la propuesta que usted nos entregó, existe una desproporcionalidad enorme señor Presidente, ¿Cómo puede ser posible que haya compañeros en 6 comisiones, cuando hay otros que están integrando 15 comisiones? En la propuesta que usted presenta, hay personas que están en 04 coordinaciones y otros que solamente están en una coordinación, entonces por supuesto que está dentro de nuestras facultades y nuestros derechos, integramos las comisiones que así lo consideramos como cuerpo edilicio.

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Única aclaración que hago, tomamos casi el 90 por ciento de la propuesta que nos hicieron llegar, entonces no procede su propuesta.-----

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*m.d.*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



--- En uso de la voz la **Regidora AMÉRICA CYNTHIA CARRASCO VALENZUELA** Pero usted no tiene facultad para eso tampoco.-

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal NO** habiendo más discusión se les pregunta en votación económica quienes estén por la afirmativa sírvanse a levantar su mano, **SE APRUEBA POR MAYORÍA CON 07 VOTOS A FAVOR Y 07 EN CONTRA, CON EL VOTO DE CALIDAD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE MANERA AFIRMATIVA.**-----

--- En uso de la voz la **Regidora AMÉRICA CYNTHIA CARRASCO VALENZUELA** Señor Presidente, solicito ponga a consideración nuestra propuesta, no somos 15 integrantes señor Presidente, somos 14 integrantes.-----

--- En relación al Punto **Séptimo** que se refiere a la **DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO DEL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL A EFECTO DE ESTABLECER EL DÍA Y LA HORA PARA CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES ORDINARIAS Y SESIONES DE CABILDO ABIERTO DEL AYUNTAMIENTO A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 25 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA.**-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Se les propone que las dos sesiones ordinarias de cabildo, que conforme a lo señalado en el artículo 25 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, los ayuntamientos deben celebrar en dos ocasiones al mes, sean estas llevadas a cabo el segundo y cuarto jueves de cada mes a las 12:00 horas y las sesiones de Cabildo Abierto se propone que sean estas celebradas el tercer viernes de cada dos meses a las 12:00 horas; en caso de ser aprobada dicha propuesta, se autorice por única ocasión que la primera sesión ordinaria correspondiente al mes de noviembre sea celebrada el día miércoles 24 de noviembre a las 13:00 horas, por lo que está a consideración dicha Propuesta

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*m.x.*

*[Handwritten signature]*





MAZATLÁN  
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS

ACTA No. 02

del punto referido... **NO** habiendo discusión se les pregunta en votación económica quienes estén por la afirmativa sírvanse a levantar su mano, **SE APRUEBA POR MAYORÍA CON 07 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES.**-----

--- En relación al Punto **Octavo** que se refiere a la **DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL MONTO QUE OTORGARÁN COMO FIANZA PARA GARANTIZAR EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE TENDRÁN A SU CARGO EL MANEJO DE FONDOS MUNICIPALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 128 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, Y ARTICULO 62 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL.**-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Informarles que de acuerdo a la Auditoría Superior del Estado y a la Ley de Gobierno Municipal, el monto de la fianza la estipulan los Ayuntamientos, por los que se propone al Pleno del Cabildo que la fianza sea de \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.) y que la otorgue el Tesorero Municipal y los funcionarios que serán en su momento designados o aprobados, como es el caso del Director de Ingresos, y; asimismo esta misma fianza sea análoga para aquellos funcionarios de las paramunicipales, las cuales manejan recursos públicos.

Señores Regidores y Síndico Procurador, está a consideración la Propuesta del punto referido... **NO** habiendo discusión se les pregunta en votación económica quienes estén por la afirmativa sírvanse a levantar su mano, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Agradezco de antemano la asistencia de todos y el que hayamos sacado varios puntos adelante, es importante para la ciudad.---

m.d.



MAZATLÁN  
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS

ACTA No. 02

--- Conforme al Punto **Noveno** del Orden del Día, que se refiere a la clausura de la Sesión, se declara formalmente clausurada la Sesión Extraordinaria de Cabildo Número **02**, siendo las **14:55** horas.-----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

QUÍMICO LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES

LA C. SÍNDICO PROCURADOR

LIC. CLAUDIA MAGDALENA CÁRDENAS DÍAZ

PRIMER REGIDOR PROPIETARIO

C. REYNALDO GONZÁLEZ MEZA

---

SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO

C. AMÉRICA CYNTHIA CARRASCO VALENZUELA

---

TERCER REGIDOR PROPIETARIO

C. JESÚS OSUNA LAMARQUE

---

CUARTO REGIDOR PROPIETARIO

C. FRANCISCA OSUNA VELARDE

---

QUINTO REGIDOR PROPIETARIO

C. JESÚS RAFAEL SANDOVAL GAXIOLA

---

SEXTO REGIDOR PROPIETARIO

C. CLAUDIA PEÑA CHICO

---

SÉPTIMO REGIDOR PROPIETARIO

C. ROBERTO RODRÍGUEZ LIZÁRRAGA

---





ACTA No. 02



OCTAVO REGIDOR PROPIETARIO  
C. MARTÍN PÉREZ TORRES

---

NOVENO REGIDOR PROPIETARIO  
C. MARÍA ESTHER JUÁREZ NELSON

*Maria Esther Juarez Nelson*

DÉCIMO REGIDOR PROPIETARIO  
C. PAULINA SARAHÍ HEREDIA OSUNA

*Paulina Sarahí Heredia Osuna*

DÉCIMO PRIMER REGIDOR PROPIETARIO  
C. BERNARDO EDUARDO ALCARAZ CONDE

---

DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO  
C. ROCÍO GEORGINA QUINTANA PUCHETA

---

---